

RES.: 5.1.2 OGUC N° 17 /2023

RECOLETA, 15 SEP. 2023

MAT.: Aprueba aviso de obras acogidas a Artículo 5.1.2 numeral 1 de la OGUC.

UBICACIÓN:

LORETO N° 152

VISTOS:

1. **ING DOM N° 971 de fecha 16.08.2023** por Aviso de Obras acogidas a Art. 5.1.2 de la OGUC, para la habilitación de **Local Comercial** en el inmueble emplazado en **LORETO N° 152**.
2. Los antecedentes del **ING DOM N° 971 de fecha 16.08.2023**, los cuales contemplan: Carta de aviso, Informe, Especificaciones Técnicas, Patente Profesional, Planimetría de Accesibilidad Universal y Planimetría de Arquitectura; es posible determinar que se cumplen la totalidad de las exigencias explícitas del citado cuerpo legal.
3. Procedimiento simplificado consignado en el Art. 5.1.2 numeral 1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en Decreto con Fuerza de Ley N° 458 de 1975 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Ley General de Urbanismo y Construcciones en su Artículo 9° literal a), relativo al estudio de antecedentes de permiso de obras de construcción; en su Capítulo II De la ejecución de obras de urbanización, edificación e instalaciones complementarias, Párrafo 1º.- De los permisos; en el Decreto Supremo N° 47 del año 1992 – Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en su Artículo 5.1.2, relativas a las formalidades de presentación y archivo de los documentos; en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º.

RESUELVO:

1. **RECÍBASE** el aviso de obras acogidas a Artículo 5.1.2 numeral 1 de la OGUC **ING DOM N° 971 de fecha 16.08.2023**, correspondiente al inmueble emplazado en **LORETO N° 152**.
2. **CONSIDÉRESE** para todos los efectos administrativos concurrentes, que la presente Resolución establece los mismos efectos y alcances que un Permiso y Recepción.
3. **ARCHÍVESE** copia de la presente Resolución en el expediente de obras del inmueble emplazado en **LORETO N° 152**.
4. **ENTREGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.

Anótese, comuníquese y archívese.

DISTR.:

Departamento de Edificación - Archivo Correlativo Resoluciones Art. 5.1.2 OGUC año 2023
Departamento de Edificación – Expediente

Sr. Augusto Holtheuer

Rep. Legal Asesorías e Inversiones H L Ltda. – Loreto N° 152, Recoleta

Sr. Rodrigo Munita Chávez

Arquitecto –

I.D.Doc: 2119360

MEI/mei

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por
Mauricio Alejandro
Espinoza Inostroza
Fecha 15/09/2023
11:11:05 CLST

Director(a) DOM(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **dc93346356e6425**

